

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NÚM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1324

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 30 DE ENERO DE 1914

Lo que dice el Sr. Bergamín

De la intervención que un redactor de *El Mundo* ha celebrado con el Sr. Bergamín, reproducimos los siguientes párrafos:

«Si—nos dijo el Sr. Bergamín,—hemos de acabar y en ello he de poner yo gran empeño, con muchas clásicas y novedosas imperfecciones que se tocan en el sula. Veá usted, por ejemplo, el número astronómico de alumnos que asisten a ciertas catedrales; con una matrícula de algunos cientos de aquellos, ¿qué se puede hacer? ¿Qué es el profesor que responde de que se aprovechen sus lecciones, sus trabajos, sus prácticas de laboratorio, etc., etc.?»

«Ya sé yo—continuaba el ministro—que hemos de tropezar con algunas dificultades; pero estoy resuelto a emprender la labor.

Para ello será preciso aumentar el profesorado. Hébre que suprimir o fusionar algunos Centros que no tienen razón de ser; pues, aun si tuviéramos mucho por las personas, así se hará y a ello irán encaminados mis esfuerzos.

—Y en esa transformación, señor ministro, ¿qué ocurrirá a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio? —Habrá reforma en esa Junta de ampliación de estudios, donde parece que únicamente tienen cabida determinados elementos y bajo ciertas condiciones. —Y la residencia de estudiantes? —Y la Escuela de Idiomas? —Y la del Hogar?

—Va siendo mucho preguntar, y quiero decir a usted únicamente que en los Centros docentes citados y en otros Centros cualesquier, si es necesario, haremos la reforma o reformas que estiendo necesitan, sin atenuante alguna.

—Quedarán indemnes las Escuelas de Comercio?

—No, señor; es preciso que las Escuelas de Comercio sirvan para algo, para un fin más práctico que el de hacer catedráticos o profesores, y si bien ya hoy, en la actualidad, dentro de esos Centros docentes tenemos otras aplicaciones que los hacen útiles, mucho más de lo que lo fueron hasta hace poco, quiero completar esta obra, a fin de que nadie diga con justicia que sirven las Escuelas de Comercio únicamente para hacer empleados públicos o para ingresar mediante oposiciones en el Profesorado mercantil.

Por estas consideraciones, y otras que no necesito exponer, sufrirán, repetí, una gran reforma los indicados Centros.

Los clasificaré en grupos; en el primero figurará la de Madrid, con el título de Central; será Escuela modelo de altos estudios, donde se prepararán los catedráticos o profesores; en la segunda división se incluirán las Escuelas que hoy son Superiores, en las que se harán los estudios que ahora tienen; pero con otro alcance de mayor realismo, y además, probablemente en Barcelona y Sevilla, se estudiará la carrera consular; en todas habrá abundantes prácticas de comercio, en múltiples aspectos.

En el tercero entrarán las Escuelas elementales, cuyo carácter ha de ser eminentemente práctico, facultándose en ella para el ejercicio de profesiones que tienen íntima relación con el Comercio y la Industria, dependientes de escritorios, etc., etc.

Además, en Madrid, y en donde sea posible, se crearán secciones para clases nocturnas como ocurre en las Escuelas de Artes e Industrias.

—Y de Universidades, señor ministro, que hay aún hasta por crear otras nuevas... de Institutos, donde ya los catedráticos por su numeración... El ministro contestó que no era ocasión para tratar este asunto.

—Y de Normales, Inspecciones, secciones administrativas y escuelas de primera enseñanza?

—Hacemos punto por hoy—nos dijo el Sr. Bergamín—, esa es cuestión aparte.

Pero lo poco que tuvimos el gusto de oír al ministro, sacamos la conclusión de que en breve plazo se efectuará una reforma en las Escuelas Normales, bien necesitadas de ella, por cierto, y así sea, y creemos que así será, sin contemplación alguna, dejando a un lado intereses personales, y tan radical como nosotros queremos, y lo propio creemos que ha de ocurrir con las inspecciones de primera enseñanza.

—En las fiestas de Carnaval se hallará en esta iglesia del Carmen el Jubileo extraordinario de las Cuarenta Horas. A las ocho y media manifestará

familia; pero para ello el ministro tiene bien estudiado un plan previo de reorganización de servicios, en relación con estas interesantísimas cuestiones.

Contra los vinos adulterados

Real Orden Circular

Imo. S.: En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha de 3 de mes corriente, y con objeto de evitar los daños que a la salud y higiene pública se refieren con la expedición de vinos adulterados y falsificados.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recuerde a V. S. para que a su vez lo haga a los Alcaldes y Autoridades sanitarias de esa provincia, la necesidad y conveniencia de que se tengan presentes y se apliquen con todo rigor las disposiciones contenidas en el Real decreto de 11 de Marzo de 1892, Real orden de 2 de Diciembre de mismo año, ley de 27 de Julio de 1885, Real orden de 28 de Diciembre de mismo año, Real orden de 31 de Diciembre de 1901 y Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, Real orden de 14 de Noviembre de 1910 y Real decreto de 24 de Agosto de 1912.

2.º Que se haga saber a los particulares el derecho que tienen a denunciar las adulteraciones y falsificaciones de que tuvieran conocimiento, reclamando de las Autoridades y Laboratorios la prestación de servicios que les sean necesarios, a tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del citado Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

3.º Que se remitan por los Alcaldes a la Inspección general de Sanidad interior, anualmente, las Memorias que previene el artículo 6.º del Real decreto antes citado, sobre falsificaciones evidentes y por el examen de muestras en los Laboratorios, y por último que se sirva V. S. dar cuenta a este Centro de las multas impuestas y demás responsabilidades exigidas por las infracciones sanitarias de que se trata.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de las Autoridades municipales y funcionarios de Sanidad de esa provincia y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 23 de Enero de 1914.

SÁNCHEZ GUERRA.
Sr. Gobernador civil de...

CULTOS

La Pía Unión de San José de la Montaña, establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebrará los ejercicios de los Siete Domingos para conmemorar los dolores y gozos del Benito Patriarca, comenzando el día 1.º de Febrero.

Por la tarde a las seis, exposición de S. M., estación mayor a Jesús Sacramentado, Rosario, Letanía cantada, sermón y ejercicios de los Siete Domingos, terminando con la reserva y gozos cantados.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Julio de la Virgen del Villar. Costearán los cultos: Domingo 1.º de Febrero, D.ª Ana de Viya.

Domingo 8.º en sufragio de D.º Carmen Cuvillo.

Domingo 15.º D.ª Demetria de Rábago.

Domingo 22.º D.ª Cecilia Cuvillo de Rábago.

Domingo 1.º de Marzo. D.ª María de los Dolores del Villar y Cepeda, viuda de González de Quesada, por sus difuntos.

Domingo 8.º Asociación de San José de la Montaña.

Domingo 15.º Cofradía del Carmen. Todos los domingos conulgarán los Asociados de la Pía Unión de San José de la Montaña, en la Misa de Comunión general que a las ocho y media se celebra en esta iglesia para las Asociaciones de la Santísima Trinidad, Hermandad del Carmen y Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa.

El día 2 de Febrero a las ocho y media de la mañana se harán los ejercicios propios del día, consistentes en Bendición de Candelas, procesión y misa solemne.

Las fiestas de Carnaval se hallará en esta iglesia del Carmen el Jubileo extraordinario de las Cuarenta Horas. A las ocho y media manifestará

S. D. M., y al toque de oraciones la reserva. El Miércoles de Ceniza a las ocho y media, misa rezada e imposición de Ceniza. Los martes y viernes de Cuaresma, al toque de oraciones se hará el ejercicio del Vía Crucis.

INDULGENCIAS.—El día de la Purificación ganan los asociados a la Pía Unión de San José de la Montaña, indulgencia plenaria si confesando y conulgando visitaren la iglesia del Carmen.

60 días de indulgencias los asociados que asistieren a cualquier acto plenario de la Pía Unión más de 7 años y 7 cuarentas de perdón por los mismos actos, tanto para los asociados como no asociados.

Además el Prelado Diocesano concede de 50 días de indulgencias a todos los asociados que asistan a los cultos de la Pía Unión.

AUDIENCIA

En las dos Salas se suspendieron por incomparecencia de los procesados los juicios señalados para hoy.

Mañana se celebrará Junta de gobierno, para acordar licenciamiento de penado.

En la Sala 1.º no hay señalamientos para mañana y en la 2.º, está señalado el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Fulgencio, por el delito de hurto, contra Joaquín Chiro Ojeda y otros.

Se girará mañana la visita reglamentaria a la Cárcel.

DE MARINA

Del Apostadero

Pass destinado a la Escuela de Aeronáutica, el segundo practicante D. Fernando Macías.

Embarque en la Escuadra, el segundo practicante D. Juan Aragón.

Cesa en la Ordenación y en la Armada, el auxiliar tercero de oficinas D. Francisco Raúl R. Guerra.

Embarca en el cañonero *Recalde*, el carpintero Miguel Rodríguez Peñuelas y desembarca el de igual clase José Peña.

H. ha sido trasportado para el Apostadero de Ferrol, el auxiliar de semáforos D. Eduardo López Aranzúa.

Del Diario Oficial

El capitán de Corbeta don Angel Gervara, ha sido destinado para eventualidades en este Apostadero; y al de Cartagena el jefe de igual empleo don Guillermo Lacave.

Nombrando juez de causas en Cartagena, al capitán de fragata, de la escala de tierra, don Francisco J. de Gaztambide.

Id. 2.º comandante del crucero *Riña Regente*, al capitán de fragata con Adolfo Gómez R. del; del *Carlos V* y del acorazado *Pelayo*, respectivamente, los jefes de igual empleo don Antonio M. Gómez, marqués de Magaz; y don Luis González Quintas.

Se convoca concurso entre tenientes de navío, de la escala de mar, para cubrir una plaza de profesor de análisis en la Escuela Naval Militar.

Orden de la plaza de hoy

Habiendo regresado a esta plaza el Excmo. Sr. General de división don Juan Zubia, Gobernador Militar de ella y su provisión, cesan en los mandos interinos que desempeñan los Excmos. Sres. General de brigada don Francisco Campuzano de la Torre, Gobernador Militar de Jerez, don Manuel López, Jefe de la segundas brigadas de primera división.

Lo que de orden de S. E., General Gobernador Militar de esta plaza se publica por la presente, para conocimiento y cumplimiento.

El Tte. General Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.



	Paquete	Familia	Paquetes
1.º marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24	125, 150, 175, 2 y 250
2.º marca: Chocolate de familia	400	14 y 16	150, 175, 2 y 250
3.º marca: Chocolate económico	350	16	1 y 25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 piezas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin azúcar y la vainilla. No se carga nunca el azúcar. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes. —Al detalle, principales ultramarinos.

LOS REYES A SEVILLA

COMISIÓN DE FIESTAS

CONCURSOS

Para el servicio de suministro de desayunos que ha de repartir el Excmo. Ayuntamiento coincidiendo con los festivos del Carnaval próximo, esta comisión abre un concurso entre los industriales de la localidad, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Las tropas de la guarnición vestirán de media gala y seizará el pabellón nacional en los edificios militares.

2.º Para tributarles los honores correspondientes se hallará en la estación de la Plaza de Armas, con anticipación suficiente, una compañía con bandera y música del regimiento Infantería de Granada, en traje de gala.

3.º Para acompañar a su excelencia en el acto de recibir a sus majestades se encontrarán en la estación citada todos los señores generales y asimilados con destino en esta plaza, así como los primeros jefes de cuerpos y dependencias y comisiones de una jefatura, un capitán y un subalterno en traje de media gala.

4.º Para recibir a S.S. MM. y montar la guardia en el Real Alcázar se situará en este edificio la nueva y de dicho día una Compañía del regimiento Infantería de Soria con bandera, banda y música, una sección del primer regimiento montado de Artillería y otra de los cazadores de Alfonso XII, todos en traje de media gala, y por la plaza se nombrará al jefe de parades.

5.º Este servicio se montará diariamente mientras sus majestades permanezcan en esta capital, y en él turnarán por antigüedad los cuerpos de la guardia.

De orden de S. E. se ha de saber para su conocimiento y cumplimiento.—El general Jefe de Estado Mayor, José María de Olaguer Feliz.

Ayer fue fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente Bando de la Alcaldía:

Sevillanos:

Nuevamente contará nuestra ciudad con la alta honra de que S.S. MM. los reyes don Alfonso y doña Victoria y su augusta real familia, hagan su jornada habitual entre nosotros, a cuyo efecto tienen dispuesta su llegada para mañana viernes 30 del actual, a las nueve y veinte de la misma, por la estación de Madrid.

Conociendo los deseos del soberano con las aspiraciones vehementes de este hospitalario y generoso pueblo, es de esperar que todos procurarán hacer grata la estancia de los monarcas en Sevilla, dando con ello una prueba más de su legendaria fama y gloriosa tradición, exteriorizada hasta en sus civicos blasones.

Esta Alcaldía se congratula, pues, de participar a la ciudad que tendrá entre sus moradores a la real familia y en su virtud, invita al vecindario, así como a todos las Corporaciones y Centros, sin distinción de clases ni procedencia, a que dispidan a los soberanos y sus augustas real familias, su más entusiasta y cariñoso recibimiento, tributándoles el homenaje de su respeto y simpatías.

S. Villanos:

Vivan S.S. MM. y AA. RR!
Sevilla, 29 de Enero de 1914.—El alcalde, El marqués de Torrenueva.

Esta Comisión proyecta que durante los días de Carnaval y Domingo de Piñata se celebren funciones cinematográficas en la Plaza de Isabel II, anunciendo el presente concurso, que se ajustará a las siguientes condiciones:

1.º El contratista se compromete a dar cuatro funciones de cinematógrafo en los días de Carnaval y Domingo de Piñata en la plaza de Isabel II, compuesta cada una de veinte y cuatro cuadros diferentes, que no podrán repetirse en las demás noches.

2.º Estas se dividirán en tres secciones cada una, empezando a las 20, 21 y 22, constando cada sección de ocho cuadros.

</

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 21

Sale el sol a las 7'28.

Pónece a las 5'50.

Sale la luna a las 9'57.

Pónece a las 1'55.

MAREAS DEL DIA 30

Pleamar a las 5'32 de la madrugada.
Bajamar a las 11'51 de la mañana.
Pleamar a las 5'49 de la tarde.
Bajamar a las 0'00 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 31

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz

8'00 de la mañana. 1'00 de la tarde.
2'30 de la tarde. 3'45 de la id.

0'00 de la id. 0'00 de la man.

EL DIA 1

8'30 de la mañana. 1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde. 4'00 de la id.

0'00 de la id. 0'00 de la man.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas del P. Real Salidas de Cádiz

8'00 de la mañana. 10'00 de la mañana.
1'30 de la idem. 2'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.

Depositoria de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitanía del Puerto: Muelle.—De 10 a 12.

Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana
—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta
29).—De 11 a 16.
Obispado (Secretaría), (Plaza Fray Félix).—De 11 a 14.
Provisorio (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muellie).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 15).—Dirección facultativa; de 12 a 13).—Oficinas administrativas; de 13 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos (Rubio y Díaz 1).—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Recubrimiento.—De 8 a 18.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 18.
Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.
Jugados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

zules oficia al Sr. Gobernador civil sobre la crisis ocasionada por falta de trabajo a los obreros de dicha localidad y expresa que han sido socorridos durante tres días por el Ayuntamiento con cincuenta céntimos diarios cada uno, habiéndose después hecho un reparto de los obreros sin trabajo entre los contribuyentes que no han querido cooperar a reducir el conflicto.

En cambio, señala con verdadero aplauso la conducta seguida por los socios del Círculo Conservador y algunas personas no afectas a la política de dicho Centro por militar en campos distintos y por ser independientes, los cuales se han comprometido a dar de comer durante ocho días a todos los niños pobres de la localidad, y al efecto han repartido ayer 402 raciones y en el día 29 fecha de la comunión 490 con su pan correspondiente, con lo que han disminuido mucho los temores de que la situación se agravara.

Visitas

Hoy visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:

D. Jaime Sanderson, agente consular de los Estados Unidos en Cádiz; D. Julio Moro, secretario de la Asociación de Turismo; una Comisión de vecinos de Chiclana, compuesta de los señores D. Cristóbal Tenorio, D. Basilio Martín y D. Cristóbal Soto, que trataron con el Sr. Gobernador civil de lo relacionado con el monumento que se ha de erigir en dicha población al Magistrado Cabrera; D. Antonio Caballero F. Orido, alcalde de Chipiona; D. Juan Ravina de Cortázar, diputado provincial; D. Eustaquio López Aldazábal, presidente de la Diputación provincial; D. Francisco Guerra Jiménez, diputado provincial.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, Explosiones del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asigura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Directo en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barquajes y dependencias en el Trocadero y Puntal.

Cementos Pertinentes a la marina LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya.

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3

Telegrams: AZOPARDO

CADIZ

esa ciudad debo, me explico amablemente la solicitud que esa Corporación de su digna presidencia me envía con motivo de la honrosísima distinción con que Su Majestad ha querido recompensar más que mis merecimientos los de los que colaboran en mis tareas y entre los cuales figuran tantos gaditanos.

Reconocido a su atención complís como en aprovechar esta ocasión de reírse una vez más al alcalde y al Municipio de Cádiz, con el testimonio de mi afecto y simpatía, mis votos fervientes por la prosperidad de ese querido pueblo.—Marqués de Comillas».

Obreros
Hoy se realizó un acto de homenaje a los trabajadores que se realizó en la estiva de los buques.

Concejal de la Junta Provincial de Beneficencia

Este año se celebró una misa en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las nueve, se celebró Misa de requiem y responsa en sufragio de don Manuel Troitiño González.

Celebró la Santa Misa don Antonio Troitiño Rey, hijo del fallecido, ministrado por los señores don Juan Caña y don Francisco Rodríguez Alba.

Al acto asistieron numerosas personas, presidiendo el duelo el hijo del fallecido D. Manuel Troitiño, Capellán del Convento de Candelaria.

En sufragio de dicho fallecido se habrá celebrado hoy en Jimena Misa de requiem.

En sufragio de la Sra. Esperanza Gómez del Valle se celebró esta mañana en la Parroquia de San Antonio, Vigilia, Misa de requiem y responsa.

En la vigilia estuvo de preste el señor Coadjutor de la parroquia don Juan Carrillo, quien también ofició el Augusto Sacrificio.

Al acto asistieron numerosas personas presidiendo el duelo el R. P. Castello, Superior de los Jesuitas de esta residencia; don Rafael Gómez del Valle, don Sebastián Ayala y otros.

En la iglesia de San Felipe Neri se celebró ayer Misa de Requiem y Responso, en sufragio de D. Julio Bastard, fallecido en Madrid, que falleció en esta capital el día 29 del pasado mes de Diciembre.

Al acto asistieron numerosas familias.

ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN

Obra utilísima y de propaganda comercial

= JUAREZ Y PRO =

EDITORES-PROPIETARIOS

OFICIALES DE SECRETARÍA DEL EXCELENTE

AYUNTAMIENTO

EDICIÓN PARA 1914

Se publicará en el corriente mes de Enero

Rectificada y ampliada en todos sus datos.

—Rectificación minuciosa a domicilio.

Este ANUARIO va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Comp.

Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, dirigirse a sus Editores propietarios

Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (sectorio CADIZ, o a sus correpondentes en la provincia).

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Ríos y Flores, plaza de Bolívar, nº 7, Jerez de la Frontera.

Disparos y heridos

Noticias oficiales de Tetuán dan cuenta de haber disparado los moros contra un camión automóvil, hiriendo al teniente de Wad Rás, D. José Quade.

En Taemín los rebeldes volvieron a

atacar el aduar de Uldad, siendo rechazados con un muerto y dos heridos.

Dicen de Larache que un moro escapado de la cárcel de Yebalas ha comunicado que estos tuvieron cuatro bajas en el combate de ayer.

Sumisión

Muchos habitantes de Jemis han reiterado sus protestas de sumisión a España.

El resultado

Dice que el resultado pulula por Arcos, predicando el bandolerismo.

Zoco

En Arcila se ha celebrado zoco con gran concurrencia.

Acudieron al Dispensario 75 moros enfermos.

El temporal

MELILLA: Ha disminuido el temporal.

Salieron los correos para Málaga y otros puntos.

Llegó a Larache el Almirante Lobo, desembarcando a los recuertos.

Hoy se espera el Canalejas.

NOTICIAS

Junta Provincial de Beneficencia

Celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil y en el despacho de dicha autoridad.

Concurrieron los señores Minoves, conde de Villamar, López González, general Almeda, García Buriel, Pérez Ayala y Secretario, señor Alberti.

Después de leída se aprobaron las actas de 20 de Diciembre último y la extraordinaria de toma de posesión de 23 de Enero de 1914.

Se dió cuenta de una orden de la Dirección general de Administración, para que la Junta informe un expediente sobre la fundación instituida en esta capital por D. Tomás Vidal Chaves, dándose cuenta de un proyecto de este informe presentado por Secretaría, el cual fue aprobado por unanimidad, acordándose llevarlo a la Superioridad.

Asimismo se dió cuenta de un expediente del vocal Sr. Conde de Vilamar, acerca de la testamento de D. Agustín Balsano Cabrera, de Algeciras, acordándose por unanimidad, que por conducto del Juzgado de 1^o Instancia de Algeciras, se reclame de oficio al Notario de dicha ciudad, D. José Jiménez Fríete, la escritura de testamento del referido señor.

Se dió cuenta de un oficio del señor cura párroco de San Pedro de Arcos de la Frontera, sobre consentimiento para contrar matrimonio Beatriz Pacheco, expósita de la Casa Cuna de dicha ciudad.

Se acuerda concederla.

Se leyó un oficio del Sr. Presidente de la Junta Patronal del Banco de Peñíscola en que dá cuenta del fallecimiento del vocal de la misma, don Antonio Ferrari Jiménez, Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral.

Quedó enterada la Corporación, acordando constar en acta el sentimiento de esta, por los viudos trabajos prestados a tan querida Institución por el referido Sr. Ferrari desde la fundación del Establecimiento y que se hiciera constar por oficio a la Junta del expresidente Banco.

Se dió cuenta del balance del último trimestre de 1913 y el balance general del año, perteneciente a dicha fundación.

Pasó a la Comisión de contabilidad, en virtud de las demás cuentas de las fundaciones administradas por esta Junta provincial de Beneficencia del año 1913, a fin de que ésta emitiera in-

dicación.

La crisis obrera

Después de haberse efectuado importantes obras en el establecimiento de las Máquinas Singer en la calle Colomela, se inaugurará el próximo día 2.

Apertura

Después de haberse efectuado impor-